

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**13520** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se hace público diversos acuerdos adoptados por su Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó los siguientes acuerdos:

Sesión de fecha 2 de junio de 2020.

Objeto: Acuerdo sobre modificación sustancial por cambio de objeto de la concesión administrativa otorgada a Proturam, S.L. destinada a la actividad de helipuerto de servicio al sector turístico-comercial vinculada a la actividad portuaria y crucerística en el Puerto de Motril.

Objeto de la concesión modificado: Almacenamiento de embarcaciones para uso turístico y de cruceros, así como avituallamiento y reparación de buques, de usos compatibles con el comercial.

Sesión de fecha 27 de octubre de 2020.

Objeto: Acuerdo sobre transmisión de concesión administrativa de la mercantil Proturam, S.L. a la sociedad Marina Motril, S.L., para ocupación de 2.448 m2 destinada única y exclusivamente a actividades comerciales portuarias de almacenamiento, reparación y avituallamiento de buques comerciales en el Puerto de Motril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 21 de abril de 2022.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A220015812-1